

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIXEL S.A.,
CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las trece horas, en las oficinas en Amarilis Fuentes No. 202 , intersección O Connor se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MIXEL S.A.**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: **JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER.**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1.00 cada una, **MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativa de un valor de US\$ 1.00 cada una; . Preside la sesión Sr. Exón Diomer Choez Ligua, como Presidente Ad-hoc y como secretario su Gerente la señora María Piedad Hecksher García, dejando constancia que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, quienes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.-Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013;**
- 2.-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;**

El secretario de la compañía señora **María Piedad Hecksher García** de inmediato procede a dar lectura de su informe de Gerente, y da lectura del informe de Comisario de la compañía y adjunto a éstos los estados financieros entregados por la contadora general, como son el Balance de comprobación de sumas y saldos, estado de pérdidas y ganancias y balance general.

Sobre el primer punto del orden del día, la Junta aprueba por unanimidad de votos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Sobre el segundo punto del orden del día, los accionistas se pronuncian de manera afirmativa y se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente y Comisario de la compañía.

Por unanimidad de votos, se proceden a aprobar los estatutos financieros y los informes presentados, y deciden que los mismos sean presentados para el efecto de la Declaración de Impuesto a la renta.

En esta Junta, se aprueba la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2013, misma que recae en la persona del señorita Eugenia Peralta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes, siendo las catorce horas.

**JOSE JAIME ARELLANO HECKSHER , MARIA JOSE JAUREGUI ARELLANO, SR.
EXON DIOMER CHOEZ LIGUA PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO
SEÑORA GERENTE LA SEÑORA MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA,**

CERTIFICO.- La presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros de la compañía, a los cuales nos remitiremos de ser necesario.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014


MARIA PIEDAD HECKSHER GARCIA
GERENTE -SECRETARIO